

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015 IQUIQUE

DEPARTAMENTO DE SALUD CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL IQUIQUE

EGRESOS DE SALUD

1.- GASTOS EN PERSONAL

El gasto en personal se estima en base a las siguientes consideraciones

A.- PERSONAL DE PLANTA

A 1.- SUELDOS Y SOBRESUELDOS

En este rubro, se considera el 100% de los funcionarios que laboran en los establecimientos que componen la red de atención primaria comuna de Iquique, que cuentan con contratos de plantas. Para la estimación de las remuneraciones, se considera un reajuste en las remuneraciones actuales de un 3,5% además se estima en base a la dotación para satisfacer las necesidades de 150.340 personas, que fueron validadas por el Ministerio de Salud para el año 2014. Considerando además un incremento del 2,5% en la carrera funcionaria por cambio de niveles.

Sueldos y Sobresueldos	AÑO 2014	AÑO 2015
SUELDO BASE ART. 23 Y 29 LEY 19.378	1.786.952.600	1.895.733.340
ASIG. ZONA ART. 26 LEY 19.378 Y 19.354	714.781.126	758.293.427
ASIG. ESP. TRANSIT. ART. 45 LEY 19378	396.755.891	420.908.406
ASIG. RESPONS. DIRECTIVA ART. 27 LEY 19.378	168.526.568	178.785.623
ASIG. DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	9.678.056	10.267.208
ASIG. POST - TITULO ART. 42 LEY 19.378	32.095.774	34.049.605
ASIG. COMPENSATARIA ART. 3 LEY 19.200	2.336.976	2.479.239
ASIG. APS ART. 23 Y 25 LEY 19.378	1.786.952.600	1.895.733.340
ASIG. ZONAS EXTREMAS	339.293.434	351.168.704
ASIGNACION CHOFER	4.073.251	4.215.815
TOTAL DE SUELDOS AÑO 2014		5.551.634.706

A 2.- APORTES DEL EMPLEADOR

En este ítem se considera el pago realizado durante el año 2014, y se reajusta en un 3,5% para el año 2015. Este pago se realiza a la caja de compensación de los andes

Aportes del Empleador	AÑO 2014	AÑO 2015
Otras Cotizaciones Previsionales	140.755.456	145.681.897

A.3.- ASIGNACION POR DESEMPEÑO

Los ingresos para el año 2015, se estiman considerando la ley 20.157, porque se considera que se cumplirá sobre el 95 % de las metas, por lo tanto esta comuna quedará en el tramo uno del incentivo, además se reajustan las remuneraciones actuales con el incremento del 3,5% del reajuste del sector público.

El pago del bono de mérito se calcula en base a lo pagado durante el año 2014, más el reajuste de un 3,5%.

Asignación Por Desempeño		AÑO 2015
ASIGNACION FIJA LEY 19.813		307.433.954
ASIGNACION VARIABLE LEY 19.813		355.190.659
ASIG. MERITO ART. 30 LEY 19.378 Y 19.607		58.028.541
TOTAL DE ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO AÑO 2015		720.653.153

A- 4 .- REMUNERACIONES VARIABLES

En este ítem se consideran los pagos de horas extras para las extensiones reajustados en un 3,5% considerando que por Ley los CESFAM debe de permanecer abiertos desde las 8.00 a 20.00 hrs.

Remuneraciones Variables		AÑO 2015
Hrs. Ext. ART. 15 Inciso 3º LEY 19.378		582.256.746
Comisiones de Servicios en el País (Viáticos)		15.000.000
Comisiones de Servicios en el Exterior (Viáticos)		15.000.000
TOTAL REMUNERACIONES VARIABLES AÑO 2015		612.256.746

A- 5.- AGUINALDOS

Este ítem se considera de acuerdo a los valores que fueron aprobados en la ley de reajuste y fueron definidos por el gobierno para el sector público durante el año 2015, con su respectivo reajuste.

Aguinaldos y Bonos		AÑO 2015
Aguinaldo de Fiestas Patrias		27.200.000
Aguinaldo de Navidad		20.000.000
Bonos de escolaridad		14.400.000
Bonificación Adicional Bono Escolaridad		4.000.000
TOTAL AGUINALDOS Y BONOS AÑO 2015		65.600.000

TOTAL DE PERSONAL DE PLANTA AÑO 2015	\$	7.095.826.502
---	-----------	----------------------

B.- PERSONAL A CONTRATA

B 1.- SUELDOS Y SOBRESUELDOS

En este rubro , se considera el 100% de los funcionarios que laboran en los establecimientos que componen la red de atención primaria comuna de Iquique, que cuentan con contratos de plantas. Para la estimación de las remuneraciones, se considera un reajuste en las remuneraciones actuales de un 3,5% además se estima en base a la dotacion para satisfacer las necesidades de 150.340 personas, que fueron validadas por el Ministerio de Salud para el año 2014. Considerando además un incremento del 2,5%

Sueldos y Sobresueldos	AÑO 2014	AÑO 2015
SUELDO BASE ART. 23 Y 29 LEY 19.378	446.738.150	476.222.868
ASIG. ZONA ART. 26 LEY 19.378 Y 19.354	178.695.282	190.489.170
ASIG. ESP. TRANSIT. ART. 45 LEY 19378	99.188.973	105.735.445
ASIG. RESPONS. DIRECTIVA ART. 27 LEY 19.378	42.131.642	44.912.330
ASIG. DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	2.419.514	5.543.396
ASIG. POST - TITULO ART. 42 LEY 19.378	8.023.944	8.553.524
ASIG. APS ART. 23 Y 25 LEY 19.378	446.738.150	476.222.868
ASIG. ZONAS EXTREMAS	84.823.358	87.792.176
ASIGNACION CHOFER	1.018.313	1.053.954
TOTAL DE SUELDOS AÑO 2015		1.396.525.731

B 2.- APORTES DEL EMPLEADOR

En este ítem se considera el pago realizado durante el año 2014, y se reajusta en un 3,5% para el año 2015. Este pago se realiza a la caja de compensación de los andes

Aportes del Empleador	AÑO 2014	AÑO 2015
Otras Cotizaciones Previsionales	35.188.864	36.420.474

B.3.- ASIGNACION POR DESEMPEÑO

Los ingresos para el año 2015, se estiman considerando la ley 20.157, porque se considera que se cumplirá sobre el 95 % de las metas, por lo tanto esta comuna quedará en el tramo uno del incentivo, además se reajustan las remuneraciones actuales con el incremento del 4% del reajuste del sector público.

El pago del bono de mérito se calcula en base a lo pagado durante el año 2014, más el reajuste de un 3,5%.

Asignación Por Desempeño	AÑO 2015
ASIGNACION FIJA LEY 19.813	76.858.488
ASIGNACION VARIABLE LEY 19.813	88.797.665
ASIG. MERITO ART. 30 LEY 19.378 Y 19.607	29.095.080
TOTAL DE ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO AÑO 2015	194.751.234

B.- 4.- REMUNERACIONES VARIABLES

En este ítem se consideran los pagos de horas extras para las extensiones reajustados en un 3,5%.

Remuneraciones Variables	AÑO 2015
Hrs. Ext. ART. 15 Inciso 3º LEY 19.378	145.564.186
Comisiones de Servicios en el País (Viáticos)	4.000.000
Comisiones de Servicios en el Exterior (Viáticos)	2.000.000
TOTAL REMUNERACIONES VARIABLES AÑO 2015	151.564.186

B.- 5.- AGUINALDOS

Este ítem se considera de acuerdo a los valores que fueron aprobados en la ley de reajuste y fueron definidos por el gobierno para el sector público durante el año 2014 reajustados.

Aguinaldos y Bonos	AÑO 2015
Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.800.000
Aguinaldo de Navidad	5.000.000
Bonos de escolaridad	3.600.000
Bono anual extraordinario	1.000.000
TOTAL AGUINALDOS Y BONOS AÑO 2015	16.400.000

TOTAL DE PERSONAL A PLAZO FIJO AÑO 2015	\$ 1.795.661.625
--	-------------------------

C.- OTRAS REMUNERACIONES

C.1.- HONORARIOS

En este rubro, se considera el pago por la prestación de servicios que se realizarán de acuerdo a las exigencias emanadas por el Ministerio de Salud, por cada uno de los convenios del año 2015

La estimación se hace en base a las exigencias que durante el año 2014 fueron solicitadas, para dar cumplimiento a cada uno de los convenios firmados con el Servicio de Salud, con un reajuste de un 3,5 %.

TOTAL HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES AÑO 2015	\$ 810.991.468
---	-----------------------

C.2.- CODIGO DEL TRABAJO

En este rubro se considera el pago de remuneraciones para contratos regidos por el código del trabajo

La estimación para el año 2015 se hace en base a los pagos efectuados durante el año 2014, y con un reajuste del de un 3,5%.

REMUNERACIONES	AÑO 2014	AÑO 2015
SUELDO	61.110.000	63.248.850
APORTE DEL EMPLEADOR	279.077	290.240

C.3 REMUNERACIONES PARA SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS

En este rubro, se consideran las remuneraciones para cubrir la necesidad de recursos humanos ausentes por concepto de licencias médicas y permisos sin goce de remuneraciones . Se calculan en base al promedio de licencias medicas durante el año 2014, además de considerar el aumento del 3,5% de los sueldos en el sector público.

REMUNERACIONES	AÑO 2014	AÑO 2015
POR SUPLENCIA Y REEMPLAZOS	200.000.000	207.000.000

TOTAL DE OTRAS REMUNERACIONES AÑO 2015	\$ 1.081.530.558,19
---	----------------------------

TOTAL DE GASTOS EN PERSONAL DE SALUD AÑO 2015	\$ 9.973.018.686
--	-------------------------

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

2.- A.- ALIMENTOS Y BEBIDAS

En este rubro se consideran los montos que se utilizaron durante el año 2014 los que fueron reajustados de acuerdo a la estimación del IPC de un 3,0%.

Las remesas se destinan para comprar colaciones saludables, de acuerdo a diferentes convenios que se mantienen con el Servicio de Salud, y que serán distribuidos en los diferentes grupos heteros.

ALIMENTOS Y BEBIDAS AÑO 2015	\$	1.000.000
-------------------------------------	-----------	------------------

2.B.- TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO

En este rubro se considera que durante el año 2014, se comprarán uniformes para el personal que labora en los diferentes recintos asistenciales que administra la CORMUDES.

VESTUARIO AÑO 2015	\$	20.000.000
---------------------------	-----------	-------------------

2.C.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

En este rubro se consideran los montos que se utilizaron durante el año 2014, los que fueron reajustados de acuerdo a la estimación del IPC de un 3,0%.

Además en la cuenta otros se destinan recursos para cubrir el combustible utilizado en los grupos electrogenos que se encuentran ubicados en los cuatro consultorios.

Para el año 2014 se asignan fondos para cubrir los requerimientos de movilización necesarios en atención primaria y servicios de urgencias.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES AÑO 2015	\$	38.235.308
---	-----------	-------------------

2.- D.- MATERIALES DE USO O CONSUMO

2.-D.- 1.- MATERIALES DE OFICINA

Para el gasto del año 2015 se asignan para materiales de oficina, material educativo para la comunidad y otros materiales y suministros.

MATERIALES DE OFICINA AÑO 2015	\$	18.000.000
---------------------------------------	-----------	-------------------

2.- D.- 2.- PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Para el año 2015, se hace una provisión de fondos para cubrir las necesidades de la población validada de 150.340 personas, en lo que respecta a los medicamentos e insumos necesarios, según las exigencias emanadas por el Ministerio de Salud.

PRODUCTOS QUIMICOS AÑO 2015	\$	150.000.000
------------------------------------	-----------	--------------------

PRODUCTOS FARMACEUTICOS AÑO 2015	\$	440.000.000
---	-----------	--------------------

2.- D.- 3.- MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS

Para el año 2015, se hace una provisión de fondos para cubrir las necesidades de la población validada de 150.340 personas, en lo que respecta a los medicamentos e insumos necesarios, según las exigencias emanadas por el Ministerio de Salud.

MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS AÑO 2015	\$	235.000.000
--	----	-------------

2.- D.- 4.- MATERIALES Y UTILES DE ASEO.-

En este rubro se consideran los montos que se utilizaron durante el año 2014, los que fueron reajustados de acuerdo a la estimación del IPC de de un 3,0%.

MATERIALES Y UTILES DE ASEO AÑO 2015	\$	1.000.000
--------------------------------------	----	-----------

2.- D.- 5.- MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS.

En este rubro se consideran los montos que se utilizaron durante el año 2014, los que fueron reajustados de acuerdo a la estimación del IPC de de un 3,0%.

MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS AÑO 2015	\$	1.000.000
--	----	-----------

2.- D.- 6.- INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

En este rubro se consideran los montos que se utilizaron durante el año 2014, los que fueron reajustados de acuerdo a la estimación del IPC de de un 3,0%.

INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES AÑO 2015	\$	5.000.000
--	----	-----------

2.- D.- 7.- MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES

Para el gasto del año 2015 se asignan para material de mantención y reparación de los establecimientos de la red de atención primaria.

MATERIALES DE MANTENCION Y REPARACION AÑO 2015	\$	24.000.000
--	----	------------

2.- D.-8.- REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS

Para el gasto del año 2015 se asignan para repuestos y accesorios para las ambulancias y vehículos de la red de atención primaria.

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AÑO 2015	\$	2.000.000
--	----	-----------

2.- D.-9.- OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS

Para el gasto del año 2015 se asignan para repuestos y diversos utiles para mantención, seguridad y reparacion de bienes inmuebles y de equipos no considerados en las cuentas anteriores.

OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS AÑO 2015	\$ 500.000
---	-------------------

TOTAL POR MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE AÑO 2015	\$ 876.500.000
---	-----------------------

2.- E.- SERVICIOS BASICOS

Para el año 2015, se estiman los valores de acuerdo a los consumos realizados durante el año 2014

SERVICIOS BASICOS	AÑO 2015
ELECTRICIDAD	49.000.000
AGUA	32.000.000
GAS	-
CORREO	
TELEFONIA FIJA	12.000.000
TELEFONIA CELULAR	3.000.000
ACCESO A INTERNET	9.000.000
ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	
TOTAL DE SERVICIOS BASICOS AÑO 2015	105.000.000

2.- F.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Para el año 2015, se estiman los valores de acuerdo a los consumos realizados durante el año 2014.

La mantencion es un factor importante, debido al uso diario de las dependencias de los diferentes centros de salud.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	AÑO 2015
Mantenimiento y Reparación de edificaciones	60.000.000
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11.000.000
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-
Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos produccion	5.000.000
Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	-
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000.000
TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES AÑO 2015	77.000.000

2,G.- PUBLICIDAD Y DIFUSION

Para el año 2015, se estiman los valores de acuerdo a los gastos efectuados durante el año 2014.

Además en este ítem también se considera el material publicitario, para las diferentes campañas que se deberán enfrentar de acuerdo a las orientaciones del MINSAL y los diferentes convenios vigentes con el Servicio de Salud.

Publicidad y Difusión	AÑO 2015
Servicios de Publicidad	1.000.000
Servicios de Impresión	3.000.000
Servicio de encuadernación y empaste	
TOTAL PUBLICIDAD Y DIFUSION AÑO 2015	4.000.000

2,- H.-SERVICIOS GENERALES

Para el año 2015, se estiman los valores de acuerdo a los gastos efectuados durante el año 2014.

Respecto al servicio de aseo, se considera seguir con la política de externalizar el servicio.

Además en este rubro, se asignan recursos, para pasajes, fletes y bodegaje, debido a que la gran mayoría de los proveedores de los productos farmacológicos se encuentran fuera de la comuna.

Y para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, se asignan recursos para el servicio de sala cuna.

Servicios Generales	AÑO 2015
Servicios de Aseo	240.000.000
Serviicos de Vigilancia	-
Pasajes, fletes y Bodegajes	14.000.000
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	30.000.000
Servicio de Suscripción y similares	500.000
Servicio de producción y desarrollo de eventos	
TOTAL PUBLICIDAD Y DIFUSION AÑO 2015	284.500.000

2,- I.- ARRIENDOS

Para el año 2015, se asignan recursos en este ítem, porque se tiene considerado mejorar las actuales condiciones del laboratorio de atención primaria.

Arriendos	AÑO 2015
Arriendo de Mobiliario y Otros	1.000.000
TOTAL ARRIENDO AÑO 2015	1.000.000

2, J.- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

Para el año 2015, se estiman los valores de acuerdo a los gastos efectuados durante el año 2014.

Servicios Financieros y de Seguros	AÑO 2015
Primas y Gastos de Seguros	12.000.000
Gastos Bancarios	1.000.000
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.000.000

2.- K.- SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Para el año 2015, se asignan recursos para la capacitacion de los funcionarios, tal como lo establece la ley 19.378, debido a que es componente base de la carrera funcionaria. Además para desarrollar cursos de perfeccionamiento en los diferentes programas emanados por el Ministerio de Salud, con la finalidad de actualizar aspectos técnicos. Se debe, tener en cuenta que se cancelaran servicios médicos y profesionales, en las áreas de Sapu, extensión horaria y servicios de especialidad.

Servicios Técnicos y Profesionales	AÑO 2015
Cursos de capacitación	70.000.000
servicios informaticos	
Otros Servicios Medicos	512.000.000
TOTAL SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES AÑO 2015	582.000.000

2.- L.- OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Para el año 2015, se estiman los valores de acuerdo a los gastos efectuados durante el año 2014.

Otros gastos en Bienes y servicios de Consumo	AÑO 2015
gastos menores	58.000.000
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	20.000.000
Interes, multas y recargos	2.000.000
Derechos y tasas	4.000.000
TOTAL OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS AÑO 2014	84.000.000

TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO AÑO 2015	\$ 2.086.235.308
---	-------------------------

3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Para el año 2015, se estima que se cancelaran estipendios por un monto total de \$43.651.800 para los cuidadores de pacientes postrados, como lo determina el Ministerio de Salud, considerando 150 pacientes

CONVENIO ESTIPENDIO PACIENTES POSTRADOS	\$ 43.651.800
---	---------------

5.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Para el año 2015, se asignan recursos a la adquisicion de mobiliario, equipamiento medico, enseres para oficina, para box de atencion de los diferentes areas de tratamiento que se desarrollan en los consultorios de atencion primaria, posta rural, clinicas moviles y dependencias administrativas.

Se considera seguir aumentando la capacidad tecnica par las nuevas tecnologias, por lo que se asignan recursos para la adquisicion de equipos computacionales y unidades complementarias tales como UPS, lectores de cd, impresoras, grabadoras de CD, etc.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	AÑO 2015
vehiculos	6.000.000
Mobiliaros y otros	1.000.000
Maquinas y Equipos de oficina	6.000.000
Maquinas y equipos para la produccion	15.000.000
Equipos informáticos	7.000.000
TOTAL ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2015	\$ 35.000.000

INICIATIVAS DE INVERSION	AÑO 2015
Proyectos	
Equipamiento	
TOTAL INVERSION	-

SERVICIO DE DEUDA, DEUDA FLOTANTE	1
--	----------

SALDO FINAL DE CAJA	1
----------------------------	----------

TOTAL DE EGRESOS EN SALUD AÑO 2015	12.137.905.795
---	-----------------------

12.137.905.795

0

indefinido	plazo fijo	total
1.021.019.106	1.212.671.644	2.233.690.750
408.407.570	485.068.838	893.476.408
174.733.430	321.211.434	495.944.864
86.968.982	123.689.228	210.658.210
5.637.360	6.460.210	12.097.570
28.029.066	12.090.652	40.119.718
2.336.976	-	2.336.976
1.021.019.106	1.212.671.644	2.233.690.750
438.960.880	-	438.960.880
5.269.769	-	5.269.769
	-	6.566.245.895

indefinido	plazo fijo	total
77.368.024	98.576.296	175.944.320

686057200